

ACTA NÚMERO 07

DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2026, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA
COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 9:00 pm, del día 19 de marzo del año en curso, reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Erendira Isauro Hernández, Alejandro Iván Arévalo Vera y Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente e integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, también asistió el Lic. Valentín Baltazar Gallegos Estada, Encargado de Despacho de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspector, así como las y los C.C. Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Emmanuel Ordaz Avalos, Maestra en Derecho Karla Sánchez Hernández, Cp. Sergio Tapia Contreras, el Arq. Juan Manuel Durán Vega, Lic. María Judit Morales Díaz y Lic. María Fernanda Hernández Vilchis, asesores de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, reunión que se celebró de manera presencial, en el Hotel Juaninos de esta ciudad, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum.
2. Reunión de trabajo con el Lic. Jaime Corona Tinoco, Auditor Especial de Fiscalización Estatal, en relación al Informe General Ejecutivo Resultado de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. Asuntos generales.

El Presidente de esta Comisión, el Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los presentes, verificando que existe el quórum para llevar a cabo esta reunión declarando la legalidad de la misma y los acuerdos que en ella se tomen, instruyendo a la Secretaría Técnica de esta Comisión a dar lectura a la orden del día, leída que fue y habiendo sido aprobada por unanimidad se procede a su desahogo.

Para el desahogo del **Primer Punto del Orden del día**: El Presidente de la Comisión Inspector, el Dip. Baltazar Gaona García, da el uso de la voz al Lic. Jaime Corona Tinoco, quien nos explica el contenido del Informe General Ejecutivo Resultado de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, mismo que se formuló de acuerdo al Plan Anual de Fiscalización 2024, el cual destaca sustancialmente lo siguiente:

UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS	ENTREGARON INFORMACIÓN	
Poder Ejecutivo	1	1
Poder Legislativo	1	1
Poder Judicial	1	1
Organismos Autónomos	8	8
Sector Paraestatal	68	63

También destacó en su exposición que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos dieron cumplimiento con la entrega de la información

financiera ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, sin embargo, en el Sector Paraestatal, no se localizó la información financiera de los siguientes entes públicos:

- > Universidad Virtual del Estado de Michoacán.
- > Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.
- > Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- > Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.
- > Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán.

Que de acuerdo al Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública para el ejercicio Fiscal 2024, se realizaron las siguientes auditorías:

No	Tipo de Auditorías	Número
1	Cumplimiento financiero	24
2	Financiera	1
3	Cumplimiento	1
4	Obra	4
5	Desempeño	8
Total		38

De acuerdo a lo anterior, se derivaron de las Observaciones Preliminares Ratificadas y Rectificadas, 299 Informes de Presuntas Irregularidades (IPI) y 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF).

Los resultados de las auditorías de cumplimiento financiero, financiera y obra, practicadas durante la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, del ejercicio fiscal 2024, se determinó la procedencia de 430 Observaciones Preliminares y 4 Recomendaciones pendientes de atender y de las Observaciones Preliminares se Eliminaron 129, Ratificaron 216 y Rectificaron 85.

Respecto a las Auditorías de Desempeño, se obtuvieron 85 Recomendaciones Preliminares, de las cuales se Eliminaron 18, se Ratificaron 52 y se Rectificaron 15, derivando de ello, 67 Recomendaciones por atender.


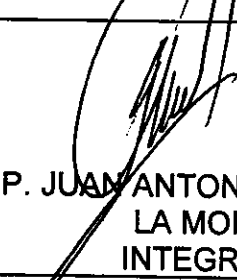
Acto seguido, el Presidente de la Comisión Inspectoradora, el Diputado Baltazar Gaona García cede el uso de la palabra a los asistentes, a quienes les fueron aclaradas las dudas al informe respectivo.

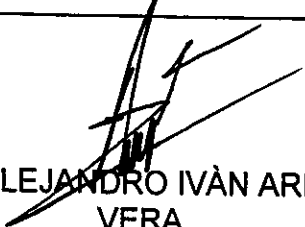
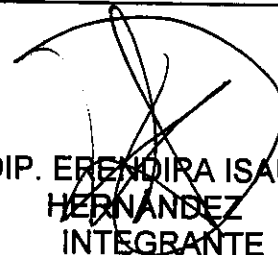
Para el desahogo del **Segundo Punto del Orden del día**: en asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión Inspectoradora, agradece a cada uno de los presentes y al no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas del mismo día, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE



 DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL INTEGRANTE	 DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA INTEGRANTE
--	--

 DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA INTEGRANTE	 DIP. ERENDIRA ISAURO HERNÁNDEZ INTEGRANTE
---	--



Hoja que corresponde íntegramente al acta de fecha 19 de marzo de 2026, de la reunión celebrada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.